

Informe de la Dirección de Justicia Restaurativa año 2017.

En el año 2017 el Programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial de Costa Rica se ha avocado especialmente a la consolidación del programa a nivel nacional, para pasar de un proyecto piloto ubicado en el Primer Circuito Judicial de San José con sede en Pavas hace cinco años, a ser un programa con una estructura más afianzada en materia penal y penal juvenil.

Durante este tiempo, el programa ha contribuido significativamente en la resolución de los conflictos en forma holística, y es por ello que la Dirección de Planificación en el informe 237-EST-2016-B del 10 de noviembre de 2016, destacó los relevantes resultados en la solución de los conflictos penales que realizaron las diferentes oficinas que conforman el programa. Siendo que la efectividad y satisfacción de las partes en el proceso son del 96% del cumplimiento de las medidas alternas. Lo cual ha permitido que el programa sea calificado por la Dirección de Planificación como un Programa ejemplar a nivel institucional tal y como se reza en el Informe 2429-PLA-2016 del 14 de diciembre de 2016.

Actividad de V aniversario.

El día 31 de mayo, la Dirección del Programa de Justicia Restaurativa celebró el V aniversario, actividad que contó con más de cien funcionarios judiciales de las diferentes disciplinas que integra la Justicia Restaurativa como es el caso de



la Judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública, el Departamento de Trabajo Social y Psicología y otros actores como representantes del Consejo Superior, Dirección Planificación, Dirección Ejecutiva, Dirección de Tecnología,

entre otros. Esta actividad tuvo como objetivo rendir cuentas sobre los avances de la justicia restaurativa en materia penal, penal juvenil, tratamiento de drogas bajo supervisión judicial, cooperación internacional, proyección institucional, e internacional, participación ciudadana, mediante la sistematización de la información, entre otros. Importante resaltar que la Justicia Restaurativa a cinco años de su implementación ha generado la articulación de los diferentes Poderes de la República, motivo por el cual la actividad se desarrollo con perspectiva nacional exponiendo cada jerarca desde su competencia los avances de la justicia restaurativa. En el caso de la Vicepresidenta de la República doña Ana Helena



Chacón, hizo hincapié en la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa que articula a todas las instituciones con competencia en niñez y adolescencia, que se ha trabajado desde el Consejo Social

Presidencial siendo que a la fecha es un Decreto de la Presidencia de la República, por su parte el señor Diputado Ronny Monge, resaltó los avances del proyecto de Ley de Justicia Restaurativa, que se encuentra en corriente legislativa bajo el expediente 19.935 y la necesidad que el país cuenta con una ley que regule esta buena práctica judicial y que permite trascender a las diferentes áreas de formación de las personas menores de edad.

Justicia Penal Restaurativa

Con la finalidad de consolidar el programa a través de la tramitación de asuntos penales con un costo menor y con mayor celeridad, durante el año 2017 el Programa de Justicia Restaurativa en materia penal de Adultos -con respaldo en criterios técnicos y presupuestarios, así como sus respectivas aprobaciones-

incluyó un nuevo equipo de Justicia Restaurativa en el II Circuito Judicial de San José que inició labores en Enero y a quien le ha correspondido la tramitación y derivación de los asuntos del II Circuito Judicial de San José, así como la Jurisdicción de Desamparados. Así también, para la tramitación de los asuntos que se derivan del procedimiento expedito de flagrancia, inició en el mes de Febrero un equipo en el Segundo Circuito Judicial de San José que conoce los asuntos de Justicia Restaurativa que ese Circuito judicial y que sean tramitados por Flagrancia, esto con miras para que en el año 2018 este mismo equipo conozca los asuntos tramitados por medio de este proceso en el I Circuito Judicial.

Para el año 2017 la Dirección de programa de Justicia Restaurativa, una vez analizado el estado actual de Programa a nivel nacional en materia penal y penal juvenil, formuló un plan de trabajo con el fin de maximizar el recurso humano existente y brindar mayor cobertura a nivel nacional. Este plan incluye, el trabajo conjunto entre la coordinación de Justicia Juvenil Restaurativa y de Justicia Penal Restaurativa, así como con las coordinaciones respectivas de cada despacho que convergen en este programa; Departamento de Trabajo Social y Psicología, Ministerio Público y Defensa Pública. En ese sentido, se busca que los equipos psicosociales (persona psicóloga y persona trabajadora social) que conocen exclusivamente Justicia Juvenil Restaurativa que ya están instalados lleguen a conocer también Justicia Penal Restaurativa y los de Justicia Penal Restaurativa que ya están instalados puedan conocer Justicia Juvenil Restaurativa. Lo anterior, además implicó la movilización de recurso humano para otras jurisdicciones.

En la materia penal juvenil las personas profesionales de la Fiscalía y de la Defensa asumen dentro de sus funciones Justicia Restaurativa, sin contar con defensores o fiscales especializados, sino que conocen la tramitación de los asuntos por justicia restaurativa dentro de sus funciones habituales, el presente plan pretende replicar esta práctica para la materia penal de adultos a futuro, para así poder ampliar la cobertura sin crecer en equipos legales y que tanto Ministerio Publico y Defensa Pública asuman por recargo el trabajo en Justicia Restaurativa.

El plan inició contando con la aprobación del Departamento de Trabajo Social y Psicología para la movilización de recurso humano disponible, especialmente en Pococí para ampliar el programa en la jurisdicción de Liberia, así como la aprobación del Consejo Superior.

De este modo, en esta primera fase que inició a partir del 1 de noviembre del año 2017, el equipo psicosocial del Programa de Justicia Restaurativa de Pérez Zeledón (persona psicóloga y Trabajadora Social) que conocían únicamente de materia penal de adultos inició el conocimiento de la materia Penal Juvenil, para así derivar asuntos de la Jurisdicción de Perez Zeledón y Buenos Aires, tanto de materia penal de adultos-como lo venia haciendo- como de Justicia Juvenil Restaurativa, apoyándose en la persona fiscal y persona defensora que laboran en materia penal Juvenil. Esto permitió ampliar la cobertura, sin ningún costo, en Justicia Juvenil Restaurativa en la jurisdicción de Perez Zeledón que antes de 2017 no existía.

Por otra parte, uno de los 2 equipos psicosociales del Programa de Justicia Restaurativa (persona psicóloga y Trabajadora Social) del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica sede Guápiles se trasladó al Primer Circuito Judicial de Guanacaste sede Liberia, esto para que inicie con la derivación de asuntos materia Penal Juvenil y con miras que en año 2018 este mismo equipo conozca materia penal de adultos, sin necesidad de crecer en equipos legales procurando trabajar con personal de la Defensa Pública y Fiscalía que ya existe. Esto permitió en el año 2017 ampliar la cobertura en Justicia Juvenil Restaurativa con miras a que en 2018 se amplié en materia penal.

Además, durante el 2017, el equipo psicosocial del Programa de Justicia Restaurativa (persona psicóloga y Trabajadora Social) de penal juvenil de San José a partir del 1° de noviembre inició trabajo en Alajuela con visitas 2 veces por semana para derivar casos en aquella jurisdicción dentro del Programa Justicia Restaurativa.

Oficinas del Programa de Justicia Penal Restaurativa.

Como se ha indicado, en la generalidad del trabajo de las oficinas del Programa Justicia Restaurativa durante este primer quinquenio se han dirigido esfuerzos para consolidar el programa lo que se materializa en el aumento de las Reuniones Restaurativas, en ese sentido podemos indicar que durante el período comprendido entre octubre del 2016 a octubre del año 2017 hubo un crecimiento del 11,56% en la realización de las reuniones restaurativas en todo el país.

Lo anterior se concluye tomando como insumo el informe 1530-PLA-2017 del departamento de planificación del Poder Judicial que da cuenta que durante el 2016 se programaron 1125 reuniones restaurativas, 211 reuniones más que en el año 2015, no obstante, para este año 2017 se puede indicar que para al mes de octubre del año 2017 contamos con el total de 1272 reuniones restaurativas señaladas.

Pérez Zeledón.

Para el Programa de Justicia Restaurativa, las redes de apoyo son de suma importancia para lograr los objetivos donde la comunidad aparece como un factor relevante pues, no solo se ve beneficiadas de los acuerdos a los que llegan dentro de las reuniones restaurativas, sino también son parte de la construcción de la resolución del conflicto como afectadas indirectas por la comisión de un delito.

En este sentido, esta oficina incorporó 16 nuevas instituciones revelando un crecimiento del 19,28% en la red de apoyo interinstitucional, incluyendo la coordinación para abordar la temática de la violencia de género para deconstruir patrones socioculturales patriarcales a instituciones que brindan abordaje en masculinidad como lo es el instituto WEM iniciando reuniones una vez al mes en Pérez Zeledón.

Por su parte, en cumpliendo las directrices de la Dirección del Programa de Justicia Restaurativa, la oficina de Pérez Zeledón ha realizado algunas actividades de inducción dirigidas a diferentes sectores de la población

De esta manera, el 29 de setiembre del 2017 se realizó una inducción a defensores y defensoras públicas en materia penal, dentro de la cual se les expusieron las circulares y se buscó la sensibilización de los operadores del derecho con la



finalidad derivar los asuntos a través de Justicia Restaurativa. De este mismo modo el 15 noviembre del año 2017 se realizó una inducción con oficiales del Organismo de Investigación Judicial y oficiales de la Fuerza Pública, dentro de la cual asistieron 27 personas donde se les explicó el programa, los delitos admisibles y sobretodo cómo debe ser la participación de las oficiales en las reuniones restaurativas cuando así se requiera.

El día 10 de agosto del año 2017, se realizó charla en el Colegio de Abogados donde participaron 24 personas, dirigida a estudiantes de trabajo social, de psicología y derecho, el martes 10 de octubre se realizó una charla Universidad Metropolitana Castro Carazo en la cual participaron 11 estudiantes del curso de resolución alterna de conflictos, encuentros donde se explicó la forma de tramitación de los asuntos a través del Programa de Justicia Restaurativa. El 9 de octubre del año 2017 se realizó la reunión anual de Redes de Apoyo en la que participaron 10 instituciones, en esta actividad se realizó una exposición enfocada a retomar los aspectos principales de la Justicia Restaurativa y valorar los resultados del programa a dos años de su ejecución en la zona de Pérez Zeledón, así también los participantes realizaron una análisis FODA del programa para fortalecer el trabajo en esta jurisdicción y con esto buscar fortalecer el programa a

través de la retroalimentación brindada por las instituciones participantes. El 23 de mayo del año 2017, se participó en un programa de radio difusión de la emisora de la comunidad en la que se explicó las características del programa justicia restaurativa y su ejecución en Pérez Zeledón, así como el aporte que ha tenido la intervención de personas que tienen enfermedades de alcoholismo y la drogadicción, así como el trabajo en conjunto con el grupo de Alcohólicos Anónimos de Pérez Zeledón con el ánimo de divulgar nuevas alternativas de intervención en personas con enfermedades de drogas y alcoholismo, además el 24 de mayo del 2017 el equipo participó en el reportaje de canal 14 de la localidad exponiendo las bondades del Programa de Justicia Restaurativa.

Por último, es importante resaltar que entre octubre del 2016 a 1° octubre del año 2017 el equipo de Perez Zeledón realizó 218 Reuniones Restaurativas, conociendo asuntos de Perez Zeledón y de Buenos Aires.



Plantilla Informe de
equipos JR Sede Pére

Pavas.

La oficina de Justicia Restaurativa de Pavas es la más consolidada dentro del programa en razón de su antigüedad. Para el año 2017 esta oficina cuenta con 470 instituciones que integran la red de apoyo interinstitucional donde tuvo un incremento de un 19, 59%, es importante aclarar que esta Red es compartida con la jurisdicción de Goicoechea, dado que se encuentran dentro de una misma circunscripción geográfica.

La oficina de Justicia Restaurativa de Pavas realizó algunas capacitaciones a nivel institucional. En este sentido, el 14 y 18 de agosto se realizó una capacitación dónde participaron 16 personas Fiscales del Ministerio Público. Los días 13, 20 y 27 de octubre del 2017, se realizó otra capacitación dirigida a personas técnicas

judiciales del Ministerio Público en el cual participaron 26 personas, así también el 23 de octubre del año 2017 se realizó una inducción en el Colegio de abogados y abogadas dirigida a personas abogadas, estudiantes y público en general sobre justicia restaurativa donde participaron 38 personas para sensibilizar, publicitar y brindar información sobre el programa, así como impulsar el cambio de paradigma para la resolución de los conflictos sociales que golpea nuestra sociedad. Además se realizaron otras actividades a nivel interinstitucional; el 24 de marzo 2017 se realizó una inducción dirigido a 20 personas funcionarias de la oficina de atención en comunidad del Ministerio de Justicia, así también el 19 de abril del año 2017 se realizó una capacitación a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT, para detallar aspectos importantes sobre sus participaciones en las reuniones restaurativas. El 2 de junio se llevó a cabo una actividad con asociación de desarrollo San Rafael, y el 5 de junio se realizó una presentación a la Asociación Costarricense de Alzheimer donde se mostraron las bondades del programa de programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial de Costa Rica.

Por su parte, se realizaron reuniones de redes de apoyo, destacándose la reunión anual en la que participaron 102 instituciones, esta actividad se realizó el 18 de octubre del año 2017, y sirvió para brindar una rendición de cuentas y valorar los aportes a la comunidad.

En otro sentido, la oficina de Justicia Restaurativa de Pavas albergó – en razón de su gran experiencia- a visitantes nacionales e internacionales, destacando el recibimiento de 10 personas provenientes en la visita de la delegación de México el 8 de junio del 2017, además el 23 de agosto el 2017 se presentó la delegación de Uruguay y el 7 de septiembre 2017 se recibió a los visitantes provenientes de México y Colombia dentro del Programa Regional de Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa.

Se destaca la participación de esta oficina dentro del Programa de Tratamiento de Drogas para seguimiento de las reuniones, el 22 de febrero 2017, el 26 de abril de 2017 y el 30 de agosto del 2017.

El equipo de Pavas realizó, entre el primero de octubre del 2016 al primero de octubre del 2017 un total de 381 Reuniones Restaurativas y con ellas lograr la culminación a través de medidas alternas de los procesos penales sometidos al conocimiento de la jurisdicciones del I Circuito Judicial, Pavas y Hatillo.



Plantilla informe
JR-Pavas2.docx

Heredia.

La oficina de Justicia Restaurativa de Heredia, durante el año 2017 y con el ánimo de fortalecer las redes de apoyo incorporó 52 nuevas instituciones, incluyendo las del sector de Heredia y Sarapiquí revelando un crecimiento del 49,52%.

Al igual que las anteriores oficinas, la oficina de Justicia Restaurativa de Heredia, realizó algunas actividades a nivel institucional, destacándose las capacitaciones del 14 y 18 de agosto dirigidas a personas Fiscales sobre la labor del equipo psicosocial dentro del Programa de Justicia Restaurativa.



Además, se realizaron algunas actividades a nivel interinstitucional dirigidas a la comunidad, destacando la colaboración del equipo de Justicia Restaurativa de Heredia en el curso a Comunidad realizado el 15, el 22, y el 29 de mayo de 2017. Así también, el 20

de octubre del año 2017 se realizó la reunión de redes de apoyo participando un total de 17 representantes comunales, ocasión donde se expusieron los resultados de Justicia Restaurativa y se confeccionó un análisis FODA para analizar las áreas de mejora e implementarlas. Por su parte, el 3 y 17 de febrero se realizó una inducción a la policía municipal sobre justicia restaurativa y los efectos del consumo de alcohol en la conducción temeraria dirigido a 25 personas participantes, también el 10 de marzo del 2017 se realizó una capacitación para sensibilizar a la policía de tránsito sobre daños ocasionados en las conducciones del temerarias. Además, el 29 de marzo de 2017 el equipo de la oficina de Heredia realizó una charla socioeducativa a personas usuarias por conducción temeraria dirigido a 16 personas participantes.

La oficina de Heredia realizó un total de 253 reuniones restaurativas, resolviéndose procesos penales a través de medidas alternas conociendo los asuntos de la jurisdicción de Heredia y Sarapiquí.



Plantilla informe
equipos JR nov 2017.

Guápiles.

Durante el año 2017, gracias al trabajo de coordinación realizado por la oficina de Justicia Restaurativa de Guápiles se logró un incremento de un 47% respecto al año anterior. Dentro de las funciones para el año 2017 de esta oficina, le correspondió la tramitación por Justicia Restaurativa de los asuntos de la jurisdicción de Siquirres, por lo que se realizó el 24 de febrero, una inducción con el personal que conoce materia penal de la jurisdicción de Siquirres, reuniendo un total de 22 participantes, a quienes se les expuso el programa y las forma de derivación de los asuntos al programa.

Así también, el día 17 de marzo del 2017 se realizó una inducción a 13 personas participantes donde se presentó la función del equipo psicosocial dentro de la oficina de Justicia restaurativa dirigido los funcionarios del Circuito Judicial de Guápiles. Por su parte, se realizó una inducción a los jefes distritales de Fuerza Pública del cantón de Pococí y Guácima dónde participaron 5 personas cuyo objetivo fue informar y sensibilizar sobre el trabajo de Justicia Restaurativa como forma alterna de resolver el conflicto judicial. Además, el día 16 de junio del año 2017 se realizó una reunión para sensibilizar al personal municipal de la zona así como la Fundación grupo Colono. El 20 de octubre del año 2017 se realizó, con participación de 25 instituciones, la reunión anual de Redes de Apoyo donde se fomentó la ideología restaurativa a partir de las experiencias, así como renovar los acuerdos de cooperación interinstitucionales existentes.

El equipo de Guápiles realizó un total de 240 Reuniones Restaurativa desde el primero de octubre del año 2016 del primero de octubre del año 2017.

Oficina Justicia Restaurativa Goicoechea (ordinario)

Tal y como se indicó anteriormente, la red de apoyo interinstitucional de Goicoechea comparte las instituciones que componen la red de apoyo de Pavas, esto en razón de tener una cercanía territorial pues muchas de las instituciones tienen presencia en San José, de esta manera podríamos indicar que el crecimiento de las redes de apoyos de esta jurisdicción es coincidente con el de la oficina de Justicia Restaurativa de Pavas. De esta misma manera, la reunión anual de redes de apoyo fue compartida entre Pavas y Goicoechea, y se realizó una sola actividad para ambas jurisdicciones el 18 de octubre del año 2017.

El equipo de Justicia Restaurativa de Goicoechea inició funciones en enero de 2017, de esta manera este equipo trabajó inducciones a nivel institucional, realizando una inducción el 18 de enero del año 2017 para introducir el Programa de Justicia Restaurativa en el II Circuito Judicial, contabilizando reuniones con

personas funcionarias del equipo del Ministerio Público, de la Defensa Pública, así como los departamentos de trabajo social y psicología la contraloría de servicios. En este sentido, se destaca la actividad del 27 de enero dirigida a funcionarios de la fiscalía del Segundo Circuito Judicial, incluyendo técnicos y personal de la contraloría de servicios dónde participaron 19 funcionarios y se explicó el funcionamiento del programa, así como del Juzgado Penal de Goicoechea. De esta misma forma se realizó una inducción a los defensores y defensoras públicas, y a funcionarios de la oficina de atención a víctimas y testigos relacionados con el Programa de Hombres en Construcción. A nivel interinstitucional, los días 7, 14 y 21 de agosto este equipo participó en una capacitación dirigida a representantes del Ministerio Público, la cual se realizó en la unidad de capacitación del Ministerio Público. Por su parte, el 25 de setiembre se realizó una participación en el programa radial “los fiscales y usted” en la cual participó el equipo interdisciplinario donde se visibilizó las ventajas del programa de Justicia Restaurativa y la forma de derivación de los expedientes.

Como se indicó, este programa inició a partir del mes de enero del año 2017 y contabilizó la realización hasta el primero de octubre del año 2017 un total de 92 reuniones restaurativas.



Plantilla de
documento para infor

Oficina Justicia Restaurativa Goicoechea (Flagrancia)

Tal y como se había indicado, el equipo de Justicia Restaurativa de Goicoechea en flagrancia, inició en enero del año 2017. Al igual que el equipo ordinario este equipo comparte la red de apoyo interinstitucional con la oficina de Pavas. En este sentido, el crecimiento de la red de apoyo interinstitucional es coincidente con la de Pavas.

El equipo de flagrancia de Goicoechea ha trabajado, al igual que el equipo del proceso ordinario, en inducciones institucionales, incluyendo la Defensa Pública del proceso ordinario y de flagrancia, de igual manera con el Ministerio Público y el Tribunal de Flagrancia de esa jurisdicción. Por su parte, este equipo interdisciplinario realizó algunas actividades de importancia, entre las que se destacan la capacitación con médicos sobre la enfermedad adictiva, la capacitación a abogados particulares, reuniones con equipos de apoyo, incluyendo la municipalidad de Goicoechea, la Procuraduría General de la República, la defensoría social y laboral de los consultorios jurídicos del Colegio de Abogados y la Fuerza Pública de Coronado, Tibás, Moravia y Guadalupe.

Así también, el 23 de mayo del año 2017, el equipo interdisciplinario de la oficina de flagrancia recibió a la delegación de Perú a la cual se le dio a conocer el programa y su procedimiento.

De igual manera que el equipo de Justicia Restaurativa de Goicochea del proceso ordinario, el equipo de justicia restaurativa de flagrancia, trabajó y participó en la reunión anual de redes de apoyo realizada el 18 de octubre del año 2017 conjuntamente con Pavas. Este equipo ha trabajado especialmente en la incorporación de nuevas instituciones que se reflejan en el número total instituciones involucradas, logrando involucrar 24 instituciones nuevas que se visibilizan en el aumento general de la Red de apoyo de Pavas.

El equipo de Goicoechea de flagrancia realizó un total de 88 reuniones desde enero el año 2017, hasta el primero de octubre del año 2017.



Plantilla de
documento para infor

Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial (PTDJ).

Dentro del Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial se trabajó el protocolo para la estandarización de procedimientos del Programa en Costa Rica, esto se realizó a través de la revisión de los equipos interdisciplinarios de salud y judicial con miras a su publicación para el año 2018.

Es importante indicar que el PTDJ al hacer un proyecto impulsado por la CICAD-OEA, está sujeto a evaluación, de manera que durante el año 2017 se realizó una encuesta para su evaluación quedando pendiente para el año 2018 una evaluación in situ que se realizará en el mes de febrero del año 2018. En este contexto se participó por parte de la Dirección del Programa de Justicia Restaurativa en un taller en Washington en el mes julio, denominado “Taller de formación para la planificación del proceso de monitoreo y evaluación del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas” así también en la primera semana de diciembre se realizó la segunda sesión de este taller en la ciudad de Antigua Guatemala. Capacitaciones de suma importancia a efectos de lograr mejorar los indicadores de evaluación del Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial

En el tema relacionado con la política de drogas, y en razón que el programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial tiene una estrecha relación con el Instituto Costarricense sobre Drogas así como un Instituto Costarricense de Alcoholismo y Farmacodependencia, es importante indicar que se participan en reuniones periódicas para el seguimiento del programa siendo que durante el año 2017 se realizaron reuniones el 22 de febrero, el 26 de abril y el 30 de agosto del 2017.

Así también, se participó en la reunión de intercambio de buenas prácticas sobre políticas de drogas realizada el 30 de mayo del 2017 y 19 de julio del 2017, en el marco de cooperación conjunta y entre el Ministerio de Relaciones exteriores y Fundación Friedrich dirigido a valorar los resultados de UNGASS 2016 y los retos hacia el 2019. Estos talleres fueron de suma importancia durante el año 2017

pues son insumo importante para cumplir con los objetivos del programa de tratamiento de drogas dirigido a la búsqueda de soluciones integrales que cometen delitos asociados al consumo proвидente problemático de drogas.

Justicia Juvenil Restaurativa

En el año dos mil diecisiete, el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa ha continuado con el fortalecimiento de las prácticas restaurativas a nivel nacional como son la realización de audiencias tempranas para incrementar la aplicación de las salidas alternativas, la conformación de las redes de apoyo y la sistematización de la información. En las jurisdicciones especializadas en materia penal juvenil donde hay equipos psicosociales la aplicación del procedimiento juvenil restaurativo se ha consolidado. Sumado a ello, se ha continuado con el trabajo articulado interinstitucional para concretar las acciones en consecución de los fines de la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa, aprobada por la Corte Plena, durante la sesión No. 35-15, celebrada el día veintiuno de setiembre del año dos mil quince, que culminó con el Decreto Ejecutivo N° 40303-MJP-MP.

En aras de alcanzar las metas establecidas en el PAO-2017, se realizaron visitas de seguimiento en diferentes despachos del país que conocen materia penal juvenil, con la finalidad de dar seguimiento a las prácticas restaurativas, así como las labores realizadas por cada uno de los intervinientes judiciales en la ejecución de los Protocolos y Circulares institucionales. Se ejecutó al menos una visita a cada Despacho, y en los juzgados que cuentan con equipos psicosociales se realizaron más de una visita, para un total de cincuenta visitas, tal y como se detalla en el siguiente cuadro adjunto.



Plan de Maximización de los Recursos Humanos del Programa de Justicia Restaurativa

Según se informó supra, en el año 2017 se diseñó el Plan de Maximización de los Recursos Humanos del Programa de Justicia Restaurativa, cuya primera etapa consistió en el traslado de equipos psicosociales que atiendan materia juvenil en las siguientes zonas: Primer Circuito Judicial de Alajuela, Primer Circuito Judicial de la Zona Sur, y el Primer Circuito Judicial de Guanacaste.

Para ejecutar este planeamiento establecido, en el día 29 de setiembre, durante ambas audiencias, se impartió una inducción a los integrantes de cada equipo interdisciplinario de los circuitos judiciales mencionados, en el Colegio de Abogados (Aula número 4), en la que mediante diferentes charlas, conversatorios y dinámicas, se tuvo por objetivo la capacitación



de los funcionarios y las funcionarias sobre la justicia juvenil restaurativa y el funcionamiento del Protocolo de Justicia Juvenil Restaurativa, así como la sensibilización sobre esta materia. Aunado a lo anterior, previo a finalizar la inducción, se les solicitó a cada uno de los equipos de trabajo que confeccionaran una propuesta de trabajo mediante la cual se expusiera la distribución de las labores atinentes a justicia juvenil restaurativa, la cual con posterioridad sería abordada y analizada en las reuniones de seguimiento que realiza la Dirección del Programa de Justicia Restaurativa con cada uno éstos equipos, para la implementación del Programa de Justicia Restaurativa en la zona respectiva.

Por su parte, las reuniones programadas por la Dirección del Programa de Justicia Restaurativa, se efectuaron de la siguiente manera: el martes 03 de octubre en

Pérez Zeledón, el martes 10 de octubre, en Alajuela; y el jueves 12 de octubre, en Liberia.

También, se realizaron visitas a los circuitos judiciales en los que se redujo la cantidad de equipos psicosociales, concretamente: Heredia y Pococí. Las reuniones se llevaron a cabo los días 19 y 25 de octubre, respectivamente. Durante las mismas, se procuró contar con la presencia de los equipos interdisciplinarios en materia penal adultos y penal juvenil, además de los coordinadores de cada oficina (Fiscalía, Defensa Pública, y el Departamento de Trabajo Social y Psicología). La finalidad de estas reuniones consistió en que ambos equipos interdisciplinarios crearan y acordaran la agenda de trabajo que tendrían para realizar las reuniones restaurativas, la atención de casos, las reuniones de equipo, las reuniones de captación y seguimiento de instituciones para la Red de Apoyo Interinstitucional, ahora con un único equipo psicosocial para ambos. Este plan de maximización de recursos fue aprobado por el Consejo Superior en sesión N°105 celebrada el 21 noviembre del 2017.

Seguimiento del Programa de Justicia juvenil Restaurativa en las jurisdicciones especializadas en materia penal juvenil.

Primer Circuito Judicial de San José:

Durante el año 2017, el equipo interdisciplinario aumentando la cantidad de instituciones que integra la red de apoyo a 78. Para ello realizaron reuniones con diferentes instituciones con la finalidad de explicar el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa a cada uno de los representantes, y además, exponer las condiciones y beneficios de formar parte de esta red. Para cumplir con el mérito antes indicado, el equipo interdisciplinario realizó 160 reuniones, dentro de este cúmulo se tuvo por objetivo la captación de nuevas instituciones, o el seguimiento de las instituciones que ya forman parte de la red. Además, el día veinticuatro de octubre se llevó a cabo la reunión anual de la Red de Apoyo Interinstitucional.

También, el equipo interdisciplinario juvenil participó en diferentes actividades con otras instituciones, como por ejemplo, brindó apoyo en un Conversatorio efectuado para funcionarios y funcionarias del IAFA, el día 04 de mayo. El 26 de mayo realizó un Conversatorio con integrantes del Ministerio de Justicia. Y, el 13 de setiembre, brindó colaboración en la capacitación dirigida a profesionales del PANI.



Además, se realizó la reunión anual de la Red de Apoyo Interinstitucional el día 24 de octubre, en el auditorio de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, en la que se le informó a los representantes que participaron las

estadísticas de las labores efectuadas por el equipo interdisciplinario. Igualmente, se les expuso un video sobre testimonios de jóvenes que han participado en el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en calidad de ofensores, así como víctimas y representantes de instituciones que forman parte de la Red de Apoyo.

Por otro lado, durante el año 2017, celebraron 48 reuniones restaurativas, y por parte del Juzgado Penal Juvenil de San José, se llevaron a cabo 265 audiencias tempranas; acto procesal que también es impulsado por el Programa de Justicia Restaurativa para la promoción de las medidas alternas y la aplicación de prácticas restaurativas en la materia penal juvenil.

Primer Circuito Judicial de Cartago:

El equipo interdisciplinario de Cartago cuenta, al 2017, con una Red de Apoyo Interinstitucional de 205 instituciones



participantes, para brindarle mantenimiento a ésta, efectuaron 239 visitas cuyo objetivo era la captación de instituciones o el seguimiento de instituciones ya conformadoras de dicha red. Asimismo, es importante indicar que el equipo interdisciplinario de Cartago efectúa las reuniones anuales con las instituciones que integran la Red de Apoyo de manera intersectorial, esto en razón de las considerables distancias existentes entre cada zona de que conoce dicho Circuito Judicial. En este sentido, en relación con la zona centro de la provincia, se efectuó el día 22 de junio.

El día 18 de enero se efectuó una capacitación a los y las integrantes del equipo interdisciplinario sobre la Herramienta Electrónica para la Red de Apoyo, misma que permite conocer la ubicación, condiciones, delitos admitidos, entre otros, de las diferentes instituciones que conforman la Red de Apoyo Interinstitucional a nivel nacional. También en el mes de mayo los compañeros y compañeras del equipo interdisciplinario participaron en el taller de autocuidado. Y el día 29 de setiembre, el equipo psicosocial facilitó la inducción brindada en ocasión del Plan de Maximización de los Recursos Humanos del Programa de Justicia Restaurativa.

Finalmente, el Juzgado Penal Juvenil de Cartago realizó 149 audiencias tempranas; y además, se llevaron a cabo 63 reuniones restaurativas. Siendo en este caso, el equipo interdisciplinario que más reuniones restaurativas celebró en el año 2017.

Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica (Limón):

El equipo interdisciplinario de Limón cuenta con una red de apoyo de 157 instituciones. Para el crecimiento de ésta, se ha tomado en cuenta la condición socioeconómica de la zona, así como las largas distancias que existen entre un lugar y otro, por lo que se han elegido instituciones en los diferentes cantones de la provincia, para permitir un mejor acceso por parte de las personas menores de edad en el cumplimiento de las órdenes de orientación y supervisión que se establezcan dentro de los acuerdos arribados. Por su parte, se celebró la reunión

anual de la Red de Apoyo Interinstitucional el día 04 de octubre, en la Sala Magna del edificio de los Tribunales de Justicia, en la que participaron 21 instituciones, obteniendo como resultado, acuerdos importantes para fortalecer los canales de comunicación entre las instituciones, el juzgado penal juvenil y el equipo interdisciplinario.

En otro orden de ideas, se han efectuado 31 reuniones restaurativas, así como 258 audiencias tempranas. Aunado a ello, también se ha procurado en los casos donde sea posible, aplicar prácticas restaurativas previas al inicio del debate, a efectos de construir una medida alterna ajustada al resarcimiento del daño sufrido por la víctima, y permitiendo a las partes directas expresarse; esta práctica se ha llevado a cabo sobre todo en la zona de Bribri.

Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica (Pococí):

En la zona de Pococí, el equipo interdisciplinario ha logrado conformar una Red de Apoyo Interinstitucional de 139 instituciones, para lo cual han realizado 24 reuniones de equipo, en aras de preparar los acercamientos a las diferentes instituciones sea para su seguimiento, así como para su captación.

Durante el año 2017, se realizaron 24 reuniones restaurativas, y 310 audiencias tempranas. Cabe destacar que el equipo legal que labora para el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa, también brindó colaboración en el descongestionamiento del Juzgado Penal Juvenil, realizando audiencias tempranas, debates y otro tipo de diligencias necesarias para la reducción del circulante del despacho. Lo anterior es importante, porque parte de los objetivos de la justicia restaurativa es disminuir los períodos de resolución de los casos penales juveniles. En el mes de abril, el equipo interdisciplinario efectuó una sesión de trabajo y sensibilización con técnicos judiciales de Pococí y Siquirres; y durante este mismo mes, también realizaron actividades en las Escuelas del Molino y de la Maravilla de Roxana de Pococí, en las cuales se abordaron temas como las prácticas restaurativas, la Ley de Justicia Penal Juvenil, y generalidades

sobre la justicia restaurativa. De esta manera, se logró informar y concientizar a docentes, padres de familia y estudiantes de primaria sobre las implicaciones de la incorporación del enfoque restaurativo tanto en el ámbito judicial como en el educativo, familiar y social.

Por último, al igual que otros equipos interdisciplinarios, los funcionarios y las funcionarias de este circuito judicial también participaron en el Taller de Autocuidado impartido por la Escuela Judicial en el mes de mayo del presente año.

Primer Circuito Judicial de Heredia:

En el año 2017, el equipo interdisciplinario logró contar con una Red de Apoyo Interinstitucional conformada por 127 instituciones. Lo cual se ha logrado obtener ante las labores desarrolladas durante las 102 reuniones de seguimiento y captación de casos efectuadas, además de las 32 reuniones de equipo llevadas a cabo. El día 06 de marzo, los miembros del equipo interdisciplinario asistieron a la Capacitación sobre la Plataforma de la Fundación TennSmart International, denominada “Joven Salud”. Por otra parte, es importante indicar que el equipo psicosocial ha apoyado en la incorporación de Hogares Crea en la Red de Apoyo Interinstitucional a nivel nacional. El día 13 de marzo, Hogares Crea celebró su XXXI Congreso Internacional con la participación de delegaciones de Panamá, EEUU, Colombia, República Dominicana, Puerto Rico, El Salvador y culminó la actividad con la firma del Acuerdo de Cooperación Intersectorial, comprometiéndose a seguir brindando apoyo a las personas en conflicto con la Ley Penal Juvenil del Programa de Justicia Restaurativa. Posteriormente, el 12 de julio, el equipo psicosocial realizó coordinaciones con personeros de la institución para la mejora de hoja de ingreso a los albergues a nivel nacional. Asimismo, el equipo interdisciplinario participó en el Taller de Autocuidado realizado en el mes de abril, y que fue impartido por la Escuela Judicial.



El día 25 de octubre se llevó a cabo la reunión anual de la Red de Apoyo Interinstitucional, en el Centro Cívico de Heredia, ubicado en Guararí. Importante es recalcar que en dicha actividad estuvo presente el Viceministro de Paz, el señor Víctor Barrantes, quien incluso contó con un espacio para dirigirse a los representantes de las instituciones que participaron.

Para finalizar, es importante indicar que el Juzgado Penal Juvenil celebró 99 audiencias tempranas, y 45 reuniones restaurativas.

Desjudicialización de Contravenciones por Medio de Justicia Juvenil Restaurativa:

Con la intención de capacitar a los equipos interdisciplinarios sobre esta materia, se efectuó una inducción a los compañeros y las compañeras de San José y Heredia, el día 30 de mayo del año en curso.

Por otro lado, en el año 2017 se logró expandir la utilización del Protocolo para la Desjudicialización de Contravenciones a más circuitos judiciales del país, como lo serían Cartago, San Ramón, y próximamente, Garabito.

En relación con Cartago, se efectuó una reunión el día 11 de setiembre en el Centro Cívico de Cartago, en la que participaron el equipo interdisciplinario de la zona y funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz, en el que se acordó iniciar con la ejecución del protocolo mencionado, y se coordinó el método de trabajo que se utilizaría. También, durante este encuentro se brindó una inducción por parte de la Dirección del Programa de Justicia Restaurativa sobre el procedimiento para tramitar las contravenciones desde la visión de justicia juvenil restaurativa.



Por otro lado, en San Ramón, el día 28 de setiembre, también se coordinó una reunión con el equipo interdisciplinario y funcionarios de Casas de Justicia de Palmares, misma que se llevó a cabo en el Juzgado Penal Juvenil de San Ramón. De igual manera, los resultados esperados de la diligencia consistieron en llegar a acuerdos de forma de trabajo y efectuar una inducción sobre el Protocolo para la Desjudicialización de las Contravenciones.

Capacitación.

A través de la Escuela Judicial y con el impulso la Dirección del programa de Justicia Restaurativa, se realizaron siete cursos de capacitación dirigidos a personas funcionarias judiciales en materia penal y penal juvenil, además se impartió un curso para personas representantes de la comunidad, logrando una formación de 179 personas en materia de justicia restaurativa. Para mayores detalles ver nota adjunta.



Actividades_capacitación_2017.doc

Talleres de auto cuidado para el personal de Justicia Restaurativa

Para la justicia restaurativa el trabajo en equipo y fortalecer las relaciones positivas es relevante, motivo por el cual cada año los equipos de justicia restaurativa se reúne con especialistas en el tema, impartido por la Escuela Judicial, además se aprovecha el espacio para



intercambiar información con los equipos sobre la proyección del Programa, avances entre otros. Es así, que el día 21 abril el trabajo se realizó con equipos de la materia penal donde se expuso sobre los avances del proyecto de Ley en la

parte penal, sobre el trabajo a realizar en materia de justicia restaurativa con poblaciones indígenas, y contravenciones. En materia penal juvenil, el taller 05 de abril del año en curso.

Página WEB y redes sociales

Las herramientas tecnológicas resultan de vital importancia como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, este año se actualizó la página web de justicia restaurativa, donde se puede obtener información sobre los tres ejes temáticos de justicia restaurativa a saber: penal, penal juvenil, tratamiento de drogas bajo supervisión judicial, protocolos, circulares, material informativo, se cuenta con apartado sobre últimas noticias, cooperación internacional, videos, cuñas radiales. Esta nueva página es más accesible e interactiva para las personas usuarias. Por otro lado, se mantiene actualizado el FACEBOOK como red social para proyectarnos en la comunidad, una página 100% orgánica y a la fecha se cuenta con 1844 seguidores.

Proyección comunitaria

La Dirección de Justicia Restaurativa tiene como uno de sus objetivos la participación ciudadana, motivo por el cual su proyección a la comunidad para formación, divulgar y sensibilizar es un trabajo continuo de la Dirección y de los equipos, tal y como se detalla a continuación:

- ✓ El día 10 de febrero se llevó a cabo una reunión en la sede del INA ubicada en La Uruca con la finalidad de construir un protocolo para la atención de poblaciones vulnerables remitidas por diferentes instituciones para iniciar el proceso de matrícula en alguna de las carreras o cursos que imparte la institución. Como parte de dichas poblaciones vulnerables se consideró la población de personas menores de edad en conflicto con la ley. Posteriormente el día 07 de abril se participó en el Taller Penal y Penal Juvenil

para construir la ruta de ingreso de la dicha población en la institución. Y el 19 de abril el Programa de Justicia Restaurativa tuvo presencia en el acto de creación del protocolo de ingreso de la población penal y penal juvenil, el cual también fue desarrollado en sesiones celebradas en los meses de mayo y julio del año en curso.

- ✓ El día 03 de marzo se realiza una inducción en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, dirigida a sus agremiados y miembros del tribunal del honor, sobre la justicia restaurativa.
- ✓ El día 01 de marzo el Programa de Justicia Restaurativa participó en el “Encuentro de Jornadas de Reflexión Policial en Costa Rica”, sobre la prevención de la violencia en abordaje policial en personas menores de edad en condición de riesgo. En la actividad, el Programa de Justicia Restaurativa puso a disposición del Ministerio de Seguridad Pública, los módulos de capacitación para fortalecer las capacidades de las y los oficiales de policía.
- ✓ El día 10 de marzo, se realizó capacitación a los y las estudiantes de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.
- ✓ El día 13 de marzo, se participa en el XXXI Congreso Internacional de Hogares Crea, se expone del Programa y se culmina con la firma del acuerdo de cooperación intersectorial.
- ✓ El día 22 de junio, se participa en la inauguración del Centro Cívico por la Paz en Guararí de Heredia, institución que trabaja de forma conjunta con el Programa de Justicia Restaurativa en el proyecto para desjudicializar de las contravenciones.



- ✓ El día 28 de julio, se imparte charla al personal docente sobre la justicia restaurativa en el Colegio Técnico de Purral.
- ✓ El día 31 de agosto, el Programa participa en el panel “Aplicación de los mecanismos RAC en la función pública”, en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

- ✓ El Programa de Justicia Restaurativa, en conjunto con la Oficina de Ambiente Laboral y la Comisión de Emergencia del Poder Judicial, el pasado mes de octubre ejecutó un plan de cooperación para la asistencia de las personas afectadas por la tormenta nate, siendo que equipos psicosociales brindaron atención y realizaron círculos restaurativos en aras de contrarrestar las pérdidas emocionales de estas personas afectas. Además se participó en la recolección de víveres para las personas más necesitadas.



- ✓ El día 03 de noviembre, se participó en una entrevista en radio 89.1 donde se conversó sobre las bondades del programa de justicia restaurativa.
- ✓ Los días 29 y 30 se participó en la Feria Tecnológica, en el marco del Congreso Internacional de Acceso a la Justicia, espacio donde también se presentó el tema “Del paradigma mecanicista al paradigma holístico e integrado.

Política de Justicia Abierta

La Dirección del Programa de Justicia Restaurativa ha participado activamente en la construcción de la Política Pública de Justicia Abierta, dado que es uno de los programas institucionales que responde a los objetivos de justicia abierta. Así las cosas, ha correspondido la revisión y aportes al documento de Justicia Abierta, según acuerdo de Corte Plena en la sesión N° 18-17 celebrada el 12 de junio del año en curso, artículo XII. Siendo que actualmente la Dirección de Justicia Restaurativa, es co-coordinador de la Política en lo que respecta a la justicia restaurativa.

Proyecto de Ley.

La Dirección del Programa de Justicia Restaurativa, ha impulsado el proyecto de Ley de Justicia Restaurativa que se tramita bajo el expediente legislativo N°19.935, este proyecto fue dictaminado de forma positiva el día veintiséis de abril del 2017 por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico.

Se trabajó de forma conjunta junto con los y las asesoras de esta Comisión la construcción de un texto sustitutivo, se realizó comparecencia ante asesores y asesoras por el equipo interdisciplinario de coordinadores, y la Magistrada Dra. Doris Arias, compareció ante la Comisión de Género para exponer los motivos de fondo del proyecto de Ley. En fecha 21 de noviembre se presentó la moción vía 137 para que se apruebe el texto sustitutivo el cuál esta bajo estudio. Por otro lado, a nivel institucional se realizó el estudio por la Dirección de Planificación sobre el costo de impacto de aprobarse la ley, el cual consta en el informe N° 25-PLA-01-2017.



Proyección Internacional

El Programa de Justicia Restaurativa cuenta con proyección internacional siendo que hemos recibido Delegaciones Internacionales para conocer los avances al respecto, pero también hemos participado en talleres de intercambio de experiencias y hemos brindamos capacitaciones a nivel internacional, tal y como se detalla la participación internacional.

- ✓ Del 04 al 25 de Febrero, se a cabo en Estados Unidos el intercambio de visitantes Internacionales en el tema “Enfrentando las necesidades de los jóvenes marginados y en situación de riesgo”.
- ✓ Del 23 al 27 de abril, se participó en el 61° Periodo de Sesiones Ordinarias de la CICAD, en Washington, USA.
- ✓ Del 12 al 15 de julio de 2017, se participa en la primera reunión para el inicio del proceso de evaluación del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas en el Caribe y en Centroamérica, organizada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en Washington DC.
- ✓ Del 29 al 30 de Junio, se participó en el 3er Encuentro Nacional de Prácticas Restaurativas “Perspectivas Internacionales”, en Cartagena.
- ✓ Del 02 al 06 de octubre se participa en la en la 27ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), América Latina y el Caribe, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y auspiciada por el Gobierno de Guatemala, que se celebró en la Ciudad de Guatemala.
- ✓ Del Perú 25 al 26 de octubre de 2017, se participa como Facilitadoras en el “Congreso Nacional sobre Mediación Penal Juvenil”, organizada por la

Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, llevado a cabo en Lima.

- ✓ Del 15 al 17 de noviembre del año 2017, se facilita un seminario en materia de Justicia Restaurativa en el Programa Nacional, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS) Institución desconcentrada de la Presidencia de la República de Honduras.
- ✓ Del 04 al 08 de diciembre, se participa en el Taller de Capacitación y Organización para el monitoreo y Evaluación del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), en Antigua Guatemala.

Estas participaciones han sido auspiciadas por la Cooperación Internacional y autorizadas por el Consejo Superior, tal y como se detalla en el cuadro adjunto.



MATRIZ VISITAS Y
VIAJES 2017.doc

COPOLAD II

Durante los días 27 al 29 de junio, el Programa de Justicia Restaurativa participó en la Primera Reunión Birregional de Intercambio de Buenas Prácticas/ COPOLAD II, “Políticas Sobre Drogas y Reformas de la Justicia Criminal Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con las Drogas”, la cual tuvo como objetivo el intercambio de información entre los países participantes, además de la exposición de experiencias positivas, para así demarcar cuáles han



sido los avances en lo que esta temática respecta, y conocer cuáles son los retos por afrontar. Asimismo, se contó con la participación de la Magistrada Doris Arias Madrigal, Directora del Programa de Justicia Restaurativa, quien brindó las palabras de inicio de la actividad, así como su participación en un panel de exposición, en el que relató sobre la experiencia de Costa Rica en la aplicación de medidas alternativas al encarcelamiento en delitos relacionados con drogas.

Cumbre Judicial – Comisión MARC-TTD

La Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/ o Alcohol (MARC-TTD) tiene su origen en el marco de la XVIII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana que se efectuó en Asunción, Paraguay, en el año 2016.

Su Presidencia es compartida por dos países: Costa Rica y Chile. En el último país se ubica la Secretaría Técnica. La Comisión está compuesta por 12 países integrantes: Chile, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, Paraguay, Ecuador, Bolivia, República Dominicana, y España. Y un Subgrupo al interno de la Comisión denominado "Subgrupo de Justicia Juvenil Restaurativa", liderado por Costa Rica, cuyos integrantes son Costa Rica, Chile, Panamá, Guatemala, Ecuador, Perú, Nicaragua y Paraguay.

La Comisión MARC-TTD tiene como objetivo principal sistematizar, apoyar y asesorar a la Asamblea Plenaria y a los países que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana, acerca de las buenas prácticas relacionadas con los mecanismos alternativos, restaurativos de resolución efectiva de las controversias y terapéuticos: los Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol. Desde su creación, la Comisión ha sostenido quince reuniones, presenciales y virtuales, en las que se han impulsado y desarrollado insumos que consideran lineamientos generales, respetando la realidad social, cultural y económica de cada uno de los países que la integran. Una de las cinco reuniones generales presenciales, se realizó en territorio nacional, en el mes de agosto de este año 2017.

Bajo el liderazgo de la Magistrada Arias, y en cumplimiento del sexto objetivo específico, sea, “Potenciar en los países de la comisión la justicia juvenil restaurativa”, es que han sido aprobados por la Comisión MARC-TTD y presentados ante las Honorables Secretarías Permanente y Protempore, dos documentos de vital importancia para la Justicia Juvenil Restaurativa en la región Iberoamericana:

- (i) el “Decálogo Iberoamericano de Justicia Juvenil Restaurativa”, que pretende situar y sensibilizar sobre la necesidad de contar con elementos que permitan materializar una Justicia Juvenil con una visión restaurativa. También fue aprobada una campaña iberoamericana de divulgación de dicho documento.
- (ii) Y los “Estándares de Justicia Juvenil Restaurativa en la Implementación de Medidas no Privativas de Libertad y Medidas Alternativas al Proceso Penal Juvenil”, cuyo objetivo es entregar marcos de referencia para incorporar un enfoque restaurativo en los modelos de Justicia Juvenil. Su propósito es que cada país pueda analizar e incorporarlos según su realidad, como un parámetro mínimo para aspirar a una justicia de calidad y eficiente. Este documento fue el resultado del trabajo en el taller presencial, celebrado en Costa Rica, los días 25 y 26 de abril de 2017, por la Fundación de Hommes (Tierra de Hombres) con contraparte costarricense.

También por la iniciativa de Costa Rica, en la última reunión, que se celebró el 07 de diciembre anterior, se aprobó la propuesta del Proyecto Iberoamericano de Cooperación Internacional para el abordaje de Tribunales de Tratamiento de drogas en Justicia Juvenil. La finalidad es que cada país interesado presente sus propuestas a fin de solicitar, de forma conjunta, colaboración internacional y apoyo financiero. Se consensuó entre todos los comisionados que Costa Rica sería quien sistematice los requerimientos, en aras de presentar el proyecto de común. Se estableció como fecha para presentar proyectos respectivos, el 30 de enero del 2018.

Sumado a los productos antes mencionados, se aprobó la “Declaración Judicial Iberoamericana sobre Justicia Ciudadana y Participativa”. Y se encuentran en desarrollo otros seis proyectos, que son: el Atlas Iberoamericano de Justicia Ciudadana y Participativa y Manual del Participante; las Plantillas del Banco de Buenas Prácticas en Justicia Juvenil Restaurativa; la Plantilla de Cuestionario sobre Guías Prácticas de Mediación, Conciliación y TTD; el Proyecto Iberoamericano de MARC-TTD para Fondos Concursables de la Eurosocial+ Plus; los Principios e Indicadores en Materias de Mediación, Conciliación Laboral, y TTD; y los Indicadores de Justicia Juvenil Restaurativa.

Con el objetivo de fomentar la colaboración dirigida a impulsar en la región iberoamericana los mecanismos alternativos y restaurativos de resolución de controversias, es que la Comisión ha firmado varios convenios de cooperación con diferentes organizaciones, entre ellos: Terre de Hommes; National Center for State Courts (NCSC); Fundación Argentina de Acción Humanitaria (FADAH); Fundación Paz Ciudadana; Red Latinoamericana de Jueces (REDLAJ) y con el Ministerio de Gobierno de San Juan a través de la Secretaría de Gobierno de Justicia y Derechos Humanos. Adicionalmente, se encuentran por suscribir convenios con: la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de los Estados Americanos. En los próximos días, la Comisión estará elaborando su Plan de Trabajo y Cronograma Comisión MARC-TTD, para el período 2018-2020.

Para mayores detalles sobre el trabajo realizado se adjunta el informe resumen.



Cooperación Internacional

a) Corte-USA- NCSC

El 21 de junio del año en curso, la Dirección del Programa de Justicia Restaurativa, presentó a la ciudadanía e institución, los resultados de la I fase del proyecto



“Acceso a la Justicia en la población Penal Juvenil: Oportunidades para el cambio judicial y cultural”. Este proyecto fue financiado por la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, tuvo una duración de dos años y medio. Tuvo como objetivo el trabajo en comunidad con las personas ofensoras juveniles en poblaciones vulnerables y sus

familias, permitió la construcción de Protocolos de actuaciones para la atención de personas menores a través de justicias restaurativa, capacitaciones con los operadores de justicia, talleres con las personas



menores de edad y sus familiares, construcción de herramientas tecnológicas para la sistematización y seguimiento de las redes de apoyo en materia juvenil, adquisición de equipo tecnológico, entre otros productos que consta en la memoria del proyecto que es un activo de la Dirección del Proyecto y de la institución. Este documento y todos sus productos pueden accederse a través de la página web.

En virtud del buen trabajo ejecutado la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica aprobó la ejecución de la II Fase del proyecto, que se ejecutará el próximo año.

b) Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa

El Proyecto Regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa es coordinado por el Poder Judicial de Costa Rica, encargado de la gestión administrativa y financiera, que dirige



la Magistrada



Doctora Doris Arias, Magistrada Presidenta de la Sala de Casación Penal en conjunto con el Consejo Superior y las direcciones pertinentes a la acción, quienes integran la Comisión Contraparte. Es

financiado por la Unión Europea, con un monto de 722.687 Euros, se ejecuta en conjunto con el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, así como con la Escuela Rodrigo Lara Bonilla del Poder Judicial de Colombia. Su objetivo principal es Fortalecer la Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil, con mayor énfasis en la atención de las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Acercándose a sus territorios, comunidades, respetando su cosmovisión y sus particularidades. Promoviendo el diálogo, la reparación del daño y la reintegración social, mediante la sensibilización y la formación en Justicia Restaurativa.

El 28 de febrero 2017, se dio el lanzamiento del proyecto, en el Salón Multiusos de la Corte Suprema de Justicia, con la representación del Presidente en ejercicio de la Corte Suprema de Justicia, Jesús Ramírez Quirós, el Embajador de la Unión Europea, Pelayo Castro Zuzuarregui, la Magistrada y Coordinadora del Programa, Doctora Doris Arias Madrigal y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, Sergio Javier Medina. Actividad en que se dio a conocer el compromiso de los participantes de esta acción en procura de una región más segura, pacífica y próspera. Siempre durante el año 2017, se realizaron una serie de capacitaciones y observaciones internacionales sobre Justicia Penal Restaurativa y Justicia Juvenil Restaurativa, en Costa Rica, México, Colombia e Italia. Teniendo como resultado insumos para la construcción de

protocolos, diseños de capacitaciones y planificación de paneles, todo dirigido a personal judicial como a la sociedad civil; en temas de abordaje en delitos de género, personas menores de edad, indígenas, entre otras. Así mismo se logró impulsar nuevas acciones, por ejemplo la prevención con escuelas y colegios, atención psicosocial en las primeras 24 horas de detención, que si bien se encuentran fuera del alcance del presente proyecto, cada país asumió la responsabilidad de materializarlas.

Durante el año 2018 se continuará con la ejecución principalmente en construcción de nuevos instrumentos de trabajo para fortalecer la Justicia Restaurativa en que participa la ciudadanía, así como en formación y divulgación.